

**ORIGINAL**

Expte. CUDI N° 5059/2019  
ROSARIO, 28 de junio de 2019.-

VISTO el proyecto de “Recomendaciones para la construcción colectiva de lenguaje inclusivo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura” elaborado por la Ps. GERBAUDO, Adriana en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Género FCEIA y la Lic. INSANI, Andrea en su calidad de Coordinadora del Área Comunicación y Prensa FCEIA.-

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Administrativos, Jurídicos, Económicos y Financieros ha emitido despacho favorable al respecto.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Proyecto **Recomendaciones para la construcción colectiva de lenguaje inclusivo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura** que se adjunta como Anexo Único de la presente.-

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, sáquese copia, pase a Dirección General de Administración y a Decanato para las firmas correspondientes. Vuelva a la Dirección Operativa del Consejo Directivo a los fines de su digitalización. Cumplido, gírese copia para conocimiento de las Direcciones Operativas de Dirección General de Administración y del Consejo Directivo, de la Dirección Personal, de la Dirección Mesa de Entradas, de las Secretarías Académica, de Asuntos Estudiantiles y Relaciones Universitarias, Financiera, de Ciencia y Tecnología, de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica, de Desarrollo Institucional, de la Subsecretaría de Informática, del Área Concursos y Gestión Docente, del Área Relaciones Internacionales, del Área Ingreso, del Área Pasantía, del Área Tutoría, de la Biblioteca Central, del Centro de Ingeniería Sanitaria, del Centro Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales; del Centro de Impresión y Copiado, de las Escuelas de Formación Básica y Departamentos de Matemática, de Físico Química y de Sistemas de Representación; de Ciencias Exactas y Naturales y Departamentos de Matemática, Ciencias de la Computación y Física; de Agrimensura, de Ingeniería Industrial, de Ingeniería Civil, de Ingeniería Eléctrica, de Ingeniería Electrónica, de Ingeniería Mecánica; de Posgrado y Educación Continua; de los Institutos de Estudios de Transporte, de Mecánica Aplicada y Estructuras, Tecnológico de Diseño e Innovación, de Fisiografía

RESOLUCION N° 568/2019 - C.D.-

//-2-//

- 2 -

y Geología, de Estudios Nucleares y Radiaciones Ionizantes, de las Áreas Intendencia y Mantenimiento y Producción y del Centro de Estudiantes. Dese a difusión a la comunidad a través del Área Prensa y Difusión y a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 568/2019 - C.D.-

CD
AT
AT
AT

  
Prof. Juan Carlos Bue  
Director Gral. De Administración  
FCEIA

  
Dra. Ing. Graciela Rita Utges  
Decana-FCEIA

## ANEXO ÚNICO – RESOLUCIÓN N° 568/2019-CD

### **Acerca de la construcción colectiva de lenguaje inclusivo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura**

Atendiendo los cambios y avances sociales que tienden a lograr que todas las personas puedan sentirse incluidas en la sociedad y a evitar tratos discriminatorios, la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, se propone avanzar en la construcción colectiva de un lenguaje que no oculte, no subordine, no excluya, no infravalore, que no sea sexista.-

Los cambios en la sociedad generan cambios en la lengua y no al contrario. Así, la supuesta “corrección lingüística” no puede ser el argumento que impida avanzar en nuevas formas de nombrar. Los cambios en el lenguaje, responden a cambios en las prácticas de la sociedad.-

De esa manera, el lenguaje ha evolucionado en la medida que las mujeres han pasado a desempeñar funciones de las que antes eran excluidas. La utilización del género masculino como universal no es “natural” ni se emplea por ser gramaticalmente correcto; tiene su origen, por el contrario, en las relaciones de poder asimétricas e históricamente dadas.-

Considerando el lenguaje como una construcción colectiva que va adoptando distintas modalidades según las realidades que le toca describir o nombrar, la FCEIA se debe el esfuerzo de construir un lenguaje que incluya a todas las personas que transitan por esta Facultad.-

Tal lo planteado por el escritor George Steiner: “lo que no se nombra no existe”, aludiendo a la relación entre lenguaje y pensamiento. Todas las personas deben ser nombradas; no es posible que sigan invisibilizadas dentro de un universal masculino.-

Desde que cada persona nace, se encuentra inmersa en el lenguaje; un lenguaje que marca, estructura, subjetiva. Es por ello, que se brega por una subjetivación en libertad e igualdad.-

El lenguaje no debe ocultar, subordinar, excluir ni infravalorar. El lenguaje no debe ser sexista. Por el contrario, es necesario que exprese a todas las personas.-

En la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, se asume el compromiso de trabajar para lograrlo.-

Es en esta línea que se han tomado recomendaciones y propuestas de organismos y organizaciones que trabajan sobre la temática, así como las propuestas realizadas por otras universidades del país, para elaborar una primera propuesta que tendrá que ser colectivizada, para comenzar a transitar el camino de la construcción de un lenguaje

inclusivo en el ámbito de la Facultad. La presente propuesta se encuentra en concordancia con el “Protocolo para la Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación Basada en el Género” aprobado por el CD de la FCEIA y con el Plan de Acción recientemente aprobado por la Universidad Nacional de Rosario.-

## **Recomendaciones para la construcción colectiva de lenguaje inclusivo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.**

### **Recomendaciones.**

#### **1. Evitar el empleo de los masculinos genéricos.**

El uso del masculino para designar tanto a varones como colectivos de mujeres y hombres, si bien es gramaticalmente correcto es una expresión lingüística que transmite una cultura alejada de la igualdad entre los sexos. Por eso, se propone:

##### **1.1 Uso de LAS/LOS**

Su utilización hace posible representar grupos mixtos, y por tanto, no resulta repetitivo.

Ejemplo:

- Para referirse al colectivo de jóvenes que integran la Facultad se recomienda hablar de ►► “Las y los estudiantes de la FCEIA”.-

##### **1.2 No jerarquizar**

Para ello, es necesaria la alternancia entre femenino/masculino y masculino/femenino.-

##### **1.3 Utilizar sustantivos colectivos en cuanto al género para sustituir los masculinos globalizadores, o la inclusión expresa del género femenino.**

A través de sencillas técnicas de redacción es posible hacer referencia a las personas sin usar marcas de género.

Algunos ejemplos:

- Los y las jóvenes ►► la juventud / mujeres y varones jóvenes
- Las y los estudiantes ►► el estudiantado / el alumnado
- Las y los docentes ►► el cuerpo docente / el claustro docente

##### **1.4 Utilizar, siempre que sea necesario y posible, adjetivos invariables.**

Dado que los plurales de los adjetivos masculinos suelen absorber a los sustantivos femeninos, se pueden utilizar adjetivos cuyos plurales se usen de manera indistinta tanto para el femenino como para el masculino.

Algunos ejemplos:

- Las investigadoras y los investigadores de la FCEIA son muy idóneos ► Las investigadoras y los investigadores de la FCEIA son muy competentes.

Una alternativa es la reformulación de la frase:

- Las investigadoras y los investigadores de la FCEIA son profesionales muy idóneos.

### **1.5 Sustituir aquellos / los que por quienes**

Algunos ejemplos:

- Los que deben presentarse son ► quienes deben presentarse

- Aquellos que hayan asistido ► quienes hayan asistido

## **2. Visibilizar a las mujeres a través de la utilización del femenino en cargos, profesiones, ocupaciones, títulos y rango**

Algunos ejemplos: Ingeniera / Doctora / Secretaria / Investigadora / Gerenta

## **3. Tratamiento simétrico a hombres y mujeres**

3.1. Obviar las expresiones que coloquen a las mujeres en una posición de subordinación a los hombres.

3.2. Utilizar “dobletes” en formularios y textos institucionales: la/el – Dr. /Dra. – la/el estudiante – el/la investigador/a

## **4. Abreviaturas**

Se propone la no utilización de la abreviatura “Srta.”, utilizándose “Sra.” Para todos los casos en que se deba referir a una mujer, independientemente del estado civil.

## **5. Evitar @ y X en textos institucionales**

Dado que existen sendos recursos y herramientas lingüísticas para el uso del lenguaje no sexista, y atendiendo las oportunidades de hacer la escritura más inclusiva, no se recomienda el uso del @ ni de la letra X con el propósito de atender cuestiones de género ya que afecta la lectura de textos mediante dispositivos electrónicos utilizados por personas con discapacidad visual.